

## FEDERACION ATLETISMO MADRID

## COPA DE MADRID DE CLUBES INFANTIL Y CADETE

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Y EL CLUB EM MAJADAHONDA ORGANIZA EL DIA 18 DE ENERO LA COPA DE MADRID INFANTIL Y CADETE EN EN LA PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO VALLE DEL ARCIPRESTE DE MAJADAHONDA

#### **REGLAMENTO**

Art. 19.- Podrán participar todos los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, todos sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2013/14, A esta competición se clasificaran un máximo de 12 equipos masculinos por categoría y 12 femeninos por categoría, se clasificarán directamente los equipos vencedores por categoría de la temporada anterior (Cadete: AD Marathons en chicos y AD Marathon en chicas; Infantil: At Alcorcón en Chicos y AD Marathon en chicas), más el club organizador. El resto de clubes deberán presentar estadillo a través de la extranet de la RFEA hasta el lunes anterior a la competición, clasificándose los mejores estadillos hasta completar los doce participantes, este se presentará como máximo, hasta el lunes anterior a la competición. Los Clubes clasificados directamente deberán confirmar su participación hasta el mismo día.

**Para** obtener la condición de participante en el Campeonato se deberá participar con al menos 4 atletas.

- **Art. 2º** El estadillo, se confeccionara a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá figurar en una prueba, siendo las marcas válidas las conseguidas durante los años 2013 y 2014. La puntuación se realizara por tabla IAAF 2011 aire libre excepto para el 60 ml, 60 mv y 500 ml que será por tabla IAAF de pista cubierta. El estadillo se realizará en la extranet de la RFEA hasta el lunes anterior a la competición, en el apartado dorsal se deberán especificar los puntos. La prueba de relevos no puntúa en el estadillo.
- Art. 3º.- En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer un máximo de una prueba y el relevo.

Se permitirá la participación de atletas de clubes asociados solo en la categoría cadete, siempre que no participe su club en la competición, hasta un máximo de 3 participaciones

- **Art. 4º.-** las inscripciones se realizarán hasta el jueves anterior a la competición a través de la Extranet de la RFEA, se podrán hacer cambios hasta una hora antes del horario de cada prueba.
- Art. 5º.- Las pruebas son las siguientes: 60-1.000-3.000-60 v-.(300-600 Cadetes) (500 Infantiles)-altura-pértiga-longitud-triple-peso-4x200.
- Art. 6º.- En concursos de longitud, peso, y triple todos los atletas realizaran 4 intentos.













### FEDERACION ATLETISMO MADRID

ART. 7º.- Los jueces podrán reclamar la licencia para confirmar la identidad de los/as atletas., por dicho motivo se recuerda a los atletas participantes que deberán acudir a la competición, provistos de la licencia federativa en vigor RFEA. O el DNI original

**ART. 8º**.- La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del Comité de Competición y Disciplina.

#### ART. 9º Altura de los listones:

Altura hombres: 1,10-1,20-1,30-1,40-1,50-1,60-1,65-1,70 y de 3 en 3 Altura Mujeres: 1,00-1,10-1,15-1,20-1,25-1,30-1,35 y de 3 en 3

Pértiga: 1,45-1,60-1,75-1,90-2,00-2,10-2,20-2,30-2,40-2,45 y de 5cm en 5cm

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura,)

**ART. 10º.-** La puntuación será de la siguiente forma: el primer atleta clasificado de cada prueba recibirá n puntos, segundo n-1 puntos, tercero n-2 puntos, y así sucesivamente, siendo n el número de clubes participantes. Resultará vencedor el club que más puntos sume en el total de las pruebas. En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos, Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente. Se establecerán puntuaciones independientes para las categorías masculina y femenina.

Art. 11º.- Los atletas de los clubes participantes deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club (igual para todos los participantes).

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2011/2012 de la Real Federación Española de Atletismo.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

- **Art. 12º.-** Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M.. Las reclamaciones se harán al Juez Árbitro de la competición.
- **Art. 13:-** Si por causa de fuerza mayor se suspendiera alguna prueba, dicha prueba no se repetiría en fecha posterior, puntuándose en caso de que ya se hubiera realizado algún intento con los resultados habidos hasta la finalización de la ronda anterior al momento de la suspensión..













# FEDERACION ATLETISMO MADRID

Si el número de pruebas suspendidas supera el 40 %, se repetiría toda la competición, en fecha posterior.

#### **HORARIO**

10.30	60 mv ALTURA	CAD CAD-INF	M F	0,91-13,00*8,50*13
	LONGITUD	CAD	M	
	LONGITUD	INF	M	
	PESO	CAD-INF	F	3 Kg
	PERTIGA	CAD-INF	M-F	2.18
	60 mv	CAD	F	0,762-13,00*8,50*13
	60 mv	INF	F	0,762-12,30*8,20*14,90
	60 mv	INF	M	0,84-12,30*8,20*14,90
10.55	3.000 ml	CAD-INF	F	-,- , ,
	3.000 ml	CAD-INF	М	
11.15	LONGITUD	CAD	F	
	LONGITUD	INF	F	
11.25	1000 ml	CAD-INF	F	
	1000 ml	CAD-INF	М	
11.50	600 ml	CAD	F	
	600 ml	CAD	M	
12.00	500 ml	INF	F	
	500 ml	INF	M	
12.00	TRIPLE	CAD	F	
	TRIPLE	CAD	M	
	PESO	CAD-INF	M	3 Kg, 4 Kg
	ALTURA	CAD-INF	M	
12.20	300 ml	CAD	F	
	300 ml	CAD	M	
12.45	60 ml	INF	F	
	60 ml	INF	M	
	60 ml	CAD	F	
	60 ml	CAD	M	
13.00	TRIPLE*	INF	M	
	TRIPLE*	INF	F	
13.10	4x200 ml		F	
	4x200 ml		M	
	4x200 ml		F	
	4x200 ml		M	

<sup>\*</sup>Carrera máxima 15 m









